



TEXTOS APROBADOS

P9_TA(2021)0515

Situación en la frontera de Ucrania y en los territorios de Ucrania ocupados por Rusia

Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de diciembre de 2021, sobre la situación en la frontera de Ucrania y en los territorios de Ucrania ocupados por Rusia (2021/3010(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistos sus anteriores resoluciones e informes sobre Ucrania y Rusia,
- Vistos la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales del Consejo de Europa,
- Vistos el Acta final de Helsinki, de 1 de agosto de 1975, y sus documentos subsiguientes,
- Vista la Carta de París para una Nueva Europa, de 19-21 de noviembre de 1990,
- Vistos el Memorando de Minsk, de 19 de septiembre de 2014, y el conjunto de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk, adoptado y firmado en Minsk el 12 de febrero de 2015 y adoptado en su totalidad por la Resolución 2202 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 17 de febrero de 2015,
- Visto el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, y en particular su título II sobre diálogo político y convergencia en el ámbito de la política exterior y de seguridad¹,
- Visto el primer diálogo entre la Unión y Ucrania sobre ciberseguridad, celebrado el 3 de junio de 2021,
- Vista la Carta de Asociación Estratégica EE. UU.-Ucrania, firmada el 10 de noviembre de 2021 por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, y el ministro ucraniano de Asuntos Exteriores, Dmytro Kuleba,
- Vista la declaración del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, tras el Consejo de Asuntos Exteriores del 13 de

¹ DO L 161 de 29.5.2014, p. 3.

- diciembre de 2021, en la que afirmaba que cualquier agresión contra Ucrania tendrá consecuencias políticas y supondrá un elevado coste económico para Rusia,
- Vista la declaración del secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, tras la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN del 30 de noviembre de 2021,
 - Vista la declaración de los ministros de Asuntos Exteriores del G-7, de 12 de diciembre de 2021, sobre Rusia y Ucrania,
 - Vista la declaración conjunta, de 12 de octubre de 2021, del presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, tras la vigésimo tercera Cumbre UE-Ucrania,
 - Vista la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 9 de diciembre de 2021, titulada «Problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como partes del mar Negro y el mar de Azov»,
 - Visto el Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad de 5 de diciembre de 1994,
 - Vista la política de la Unión Europea en respuesta a la crisis en Ucrania, incluidas sus medidas restrictivas, que están en vigor desde 2014,
 - Visto el artículo 132, apartados 2 y 4, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Derecho internacional, todos los Estados deben abstenerse, en sus relaciones internacionales, «de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado»;
- B. Considerando que, en el contexto de una crisis en la frontera entre la Unión y Bielorrusia, la Federación de Rusia ha ido aumentando de forma constante su presencia militar a lo largo de las fronteras de Ucrania y en las zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk que actualmente están ocupadas por fuerzas respaldadas por Rusia, alcanzando en este momento un total de alrededor de cien mil soldados, y ha aumentado considerablemente la magnitud de sus actividades militares en la Crimea ocupada y en la cuenca del mar Negro; que esta acumulación de fuerzas militares ha sido confirmada por imágenes recientes desde satélites comerciales; que este reciente despliegue militar se considera más importante que el que tuvo lugar durante la primavera de este año;
- C. Considerando que informes de inteligencia de los Estados Unidos estiman que Rusia podría desplegar esta vez hasta 175 000 soldados de aquí a principios de 2022; que estos acontecimientos ofensivos pueden interpretarse bien como los preparativos para una agresión militar ofensiva en varios frentes o como una amenaza de recurrir a la fuerza contra la vecina Ucrania con el objetivo de interferir en la soberanía y la independencia política de dicho país, lo cual está en contradicción con las obligaciones internacionales de la Federación de Rusia; que Aliaksandr Lukashenka ha anunciado un apoyo total a Rusia en caso de acción militar contra Ucrania;
- D. Considerando que los recientes movimientos de tropas rusas cerca de la frontera ucraniana han ido acompañados de una mayor injerencia y de campañas de desinformación por parte de agentes y medios de comunicación rusos en la Unión

- Europea, Ucrania y la propia Rusia; que estas tácticas híbridas han incluido un aumento del contenido denigrante hacia la OTAN y Ucrania, intentos de atribuir la culpa de una posible futura escalada militar rusa a Ucrania y a la OTAN, y la difusión de falsos discursos, incluso por parte del presidente Putin y del antiguo presidente Medvedev;
- E. Considerando que han transcurrido más de seis años desde la adopción de los Acuerdos de Minsk y más de siete años desde la anexión ilegal de la península de Crimea por la Federación de Rusia y el comienzo de la guerra en Ucrania librada por Rusia; que más de catorce mil personas han perdido la vida durante el conflicto actual, que ha convertido a cerca de dos millones de personas en desplazados internos; que los medios de subsistencia de la población de los territorios anexionados y controlados por Rusia en Ucrania y las regiones circundantes siguen viéndose gravemente afectados; que Rusia es parte en el conflicto y, por lo tanto, no puede presentarse como mediadora;
- F. Considerando que la puesta en marcha del conjunto de medidas para la aplicación de los Acuerdos de Minsk de febrero de 2015 ha sufrido serios retrocesos, en particular debido a las medidas unilaterales adoptadas por la Federación de Rusia en contradicción con sus compromisos en virtud de los acuerdos;
- G. Considerando que desde 2014 se ha informado de la presencia de empleados de la empresa militar privada rusa Wagner Group al lado de los separatistas prorrusos en el este de Ucrania, que empezó con unos 250 combatientes y que asciende ahora a 2 500;
- H. Considerando que en el último informe de la Misión Internacional de Vigilancia de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania, publicado el 1 de diciembre de 2021, se apuntaba a una escalada de las hostilidades en la zona de conflicto de Donbas, un incremento de las víctimas civiles en el lado ucraniano y daños a las infraestructuras; que en el informe también se indicaba que los tribunales de las autoproclamadas repúblicas de Donbas seguían condenando sin un juicio justo a civiles por crímenes relacionados con el conflicto;
- I. Considerando que hay más de ciento sesenta cárceles ilegales en los territorios de Ucrania ocupados por Rusia en las regiones de Donetsk y Luhansk, donde se mantiene ilegalmente a más de tres mil personas en cautividad y sometidas a torturas y tratos inhumanos desde el inicio del conflicto;
- J. Considerando que Rusia sigue violando el alto el fuego en Donbas, donde ha lanzado 2 346 ataques contra posiciones ucranianas que han causado la muerte de 65 soldados ucranianos y 261 heridos, incluidos 29 militares de las fuerzas armadas ucranianas asesinados por francotiradores entre el 27 de julio de 2020 y el 2 de diciembre de 2021;
- K. Considerando que, en abril de 2021, el Ministerio de Defensa ruso cerró unilateralmente las aguas que rodean el estrecho de Kerch a los buques no comerciales de otros países, lo que obstaculizó el libre paso de buques hacia y desde el mar de Azov; que, aunque Rusia había anunciado que levantaría las restricciones en octubre de 2021, estas siguen vigentes; que estos impedimentos tienen consecuencias negativas para los puertos de Ucrania en el mar de Azov y para el tránsito marítimo internacional en el mar Negro;
- L. Considerando que, el 15 de noviembre de 2021, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, firmó un decreto sobre normas comerciales simplificadas para permitir el acceso de las mercancías desde y hacia las zonas ucranianas de Donetsk y Luhansk que el Gobierno no controla temporalmente;

- M. Considerando que la Carta de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos y Ucrania, de 10 de noviembre de 2021, estipula que los Estados Unidos y Ucrania tienen la intención de mantener una serie de medidas sustantivas para prevenir la agresión externa directa e híbrida contra Ucrania y exigir responsabilidades a Rusia por estas agresiones y violaciones del Derecho internacional;
- N. Considerando que, el 1 de diciembre de 2021, el presidente Putin exigió garantías jurídicamente vinculantes por parte de la OTAN de que no llevará a cabo nuevas ampliaciones hacia el este; que Jens Stoltenberg, secretario general de la OTAN, declaró el 30 de noviembre de 2021, tras la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, que Rusia no tiene derecho de veto ni de interferir en el proceso de una posible adhesión de Ucrania a la OTAN;
1. Respalda la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; reitera su firme apoyo a la política de la Unión de no reconocimiento de la anexión ilegal de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol; condena la participación directa e indirecta de Rusia en el conflicto armado en el este de Ucrania, así como las persistentes violaciones de los derechos humanos perpetradas en estos territorios y en la región anexionada de Crimea;
 2. Condena el gran despliegue militar actual ruso a lo largo de sus fronteras con Ucrania y rechaza cualquier justificación de Rusia para llevarlo a cabo; recuerda que es la segunda vez que esto ocurre en el presente año; subraya que este despliegue militar ha venido acompañado de un drástico aumento de la retórica beligerante por parte de Rusia;
 3. Exige que la Federación de Rusia retire inmediata y completamente sus fuerzas militares, ponga fin a su amenaza contra la integridad territorial de Ucrania, que tiene un efecto destabilizador en toda la región y fuera de ella, detenga todas las medidas que agravan aún más el conflicto y apacigüe las tensiones en consonancia con sus obligaciones internacionales; hace hincapié en la necesidad de hallar una solución política pacífica al conflicto;
 4. Subraya que el despliegue militar ruso también supone una amenaza para la paz, la estabilidad y la seguridad generales de Europa, y pide a Rusia que cumpla sus obligaciones internacionales, como los principios y compromisos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre la transparencia de los movimientos militares, incluido el Documento de Viena; insta a Rusia, además, a que cumpla su obligación en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y garantice la libertad de navegación y de tránsito a través del estrecho internacional de Kerch hacia los puertos del mar de Azov;
 5. Expresa su profunda preocupación por la continua militarización del mar de Azov, el mar Negro y la región del mar Báltico, en particular por la militarización del distrito de Kaliningrado y de Crimea, ocupada ilegalmente, incluido el desarrollo de capacidades antiacceso y negación de área (A2/AD) por parte de la Federación de Rusia, que implican el uso de nuevos sistemas antiaéreos S-400, y una acumulación sin precedentes de fuerzas convencionales y preparativos para el posible despliegue de armas nucleares;
 6. Expresa su solidaridad con el pueblo de Ucrania, que ha sufrido enormemente desde 2014 a causa de la guerra, acompañada por una grave crisis económica, y vive ahora bajo la amenaza de una ofensiva militar a gran escala que pone en peligro las vidas de todos sus ciudadanos;

7. Reitera que la Unión Europea y Ucrania deben entablar un diálogo ambicioso sobre seguridad que contribuya a una evaluación convergente de los desafíos en materia de seguridad sobre el terreno; destaca que los Estados amigos deben intensificar su apoyo militar a Ucrania y su suministro de armas defensivas, lo que se inscribe en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que permite la legítima defensa, individual y colectiva; acoge con agrado la decisión adoptada el 2 de diciembre de 2021 por el Consejo de la Unión Europea de dotar a Ucrania de un paquete de 31 000 000 EUR en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) para contribuir a reforzar su resiliencia y sus capacidades de defensa; señala que la posible participación futura de Ucrania en proyectos de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) mejoraría significativamente las capacidades de defensa nacional de Ucrania en consonancia con las mejores prácticas y normas de la Unión, como se indica en el Acuerdo de Asociación;
8. Subraya que los despliegues militares periódicos rusos en la frontera ucraniana son una herramienta para lograr que Occidente haga concesiones políticas a costa de Ucrania; hace hincapié en que ninguna nación debe estar sujeta a la aprobación de un tercer país a la hora de elegir sus alianzas y, por lo tanto, rechaza cualquier intento de Rusia de incluir a algunos países en su esfera de influencia y de configurar así su futuro; recuerda que Rusia puede interpretar los actos de compromiso o de apaciguamiento por parte de Occidente como una debilidad y que esto solo la animaría a aumentar aún más su actitud agresiva;
9. Destaca que los despliegues militares rusos también forman parte de una estrategia más amplia, que incluye técnicas de guerra híbrida, librada por Rusia contra la Unión Europea y sus socios afines, provocando el caos y la confusión en su vecindad, sus fronteras y dentro de la Unión Europea; reitera que Rusia está utilizando una confluencia de amenazas, como las militares, digitales, energéticas y de desinformación, aprovechando el sistema abierto de la Unión para debilitarla; considera que la Unión debe ser consciente de sus propias vulnerabilidades y de las de sus socios vecinos, y que es necesario aumentar la resiliencia para poder contrarrestar eficazmente cualquier ataque híbrido, mejorar la cooperación con los socios, en particular en materia de desinformación, así como reforzar las capacidades destinadas a la resolución pacífica de conflictos, prestando especial atención a la situación de las mujeres y los grupos vulnerables en las zonas de conflicto;
10. Subraya que la Unión Europea debe estar dispuesta a enviar a la Federación de Rusia una advertencia muy clara de que no solo no se aceptarán hostilidades militares, sino que también tendrán un alto precio económico y político; acoge con satisfacción las últimas declaraciones de la Unión y de los ministros de Asuntos Exteriores del G-7 que expresan su firme apoyo a una acción internacional coordinada contra una posible agresión militar por parte de la Federación de Rusia contra Ucrania;
11. Insta al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a que vele por que el Consejo permanezca al tanto de las acciones militares de la Federación de Rusia y siga estando preparado al objeto de acordar rápidamente nuevas acciones conjuntas, en particular la imposición de sanciones económicas y financieras severas en estrecha coordinación con los Estados Unidos, la OTAN y otros aliados, a fin de hacer frente a las amenazas inmediatas y creíbles planteadas por Rusia, en lugar de esperar a que se produzca otra invasión antes de tomar medidas; subraya la necesidad de que la Unión y sus socios adopten un enfoque unificado en materia de disuasión; destaca que todas las medidas deben

adoptarse en coordinación con Ucrania;

12. Hace hincapié en que el nuevo paquete de sanciones debe incluir al cuerpo de oficiales y a los generales rusos que participen en la planificación de una posible invasión, así como al círculo inmediato y a los oligarcas en la órbita del presidente ruso y sus familias; exige que estas sanciones conlleven la congelación de activos financieros y físicos en la Unión, la prohibición de viajar y la exclusión de Rusia del sistema de pago SWIFT, de forma que se aisle a las empresas rusas del mercado financiero internacional y se prohíba la compra de deuda soberana rusa en los mercados primarios y secundarios, así como que se dirijan a sectores importantes de la economía rusa e impidan la financiación de los servicios de inteligencia y las fuerzas militares;
13. Subraya que, en caso de que Rusia ataque a Ucrania, la primera actuación inmediata de la Unión debería consistir en cancelar todas las posibilidades de desplazamiento y retirar la exención de visado de los titulares de pasaportes diplomáticos rusos, con la excepción de los diplomáticos acreditados;
14. Pide a la Unión que adopte medidas urgentes y creíbles para reducir su dependencia de las importaciones de energía rusas y que muestre una mayor solidaridad en materia de energía con Ucrania, de conformidad con el Acuerdo de Asociación, mediante el aumento de las interconexiones de las infraestructuras energéticas; insta, por tanto, a las instituciones de la Unión y a todos los Estados miembros a que se aseguren de que el gasoducto Nord Stream 2 no entre en funcionamiento, independientemente de si cumple en algún momento las disposiciones de la Directiva de la Unión sobre el gas¹; reitera su preocupación fundamental y a largo plazo por los riesgos de carácter político, económico y para la seguridad del proyecto Nord Stream 2; subraya la necesidad de detener la construcción de las controvertidas centrales nucleares erigidas por Rosatom;
15. Subraya que los Estados miembros de la Unión deben garantizar que no seguirán acogiendo riqueza e inversiones rusas de origen incierto, en particular mediante la creación de un mecanismo de sanciones de alcance mundial en materia de lucha contra la corrupción, y que deben aplicar las Directivas vigentes contra el blanqueo de capitales y velar por su cumplimiento sistemáticamente; pide a la Comisión y al Consejo que redoblen sus esfuerzos dirigidos a frenar las inversiones estratégicas del Kremlin en la Unión con intenciones subversivas, de socavar los procesos e instituciones democráticos y de propagar la corrupción, y que aumenten la transparencia, en particular en lo que respecta a los fondos que la élite rusa deposita o gasta en la Unión;
16. Subraya la importancia de adoptar medidas decididas para disuadir a Rusia de eludir las actuales sanciones impuestas por la Unión; considera que, a tal fin, la Unión debe revisar y actualizar su normativa aplicable para subsanar las múltiples lagunas existentes, a fin de hacer más eficientes las sanciones y lograr que Rusia pague un precio verdaderamente más alto por su comportamiento hostil;
17. Pide al Consejo Europeo que debata y evalúe exhaustivamente, en su reunión del 16 de diciembre de 2021, cualquier posible reacción a las amenazas contra la seguridad europea planteadas por la Federación de Rusia y que prosiga sus anteriores debates

¹ Directiva 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 2003/55/CE (DO L 211 de 14.8.2009, p. 94).

sobre una estrategia global de la Unión con respecto a Rusia; reclama a la Unión y a los socios europeos que debatan planes a largo plazo para la seguridad europea con vistas a combatir conjuntamente futuras amenazas militares en el continente; manifiesta su preocupación por el continuo deterioro de los pilares fundamentales de la arquitectura internacional de seguridad y control de armamento, que han sido objeto de manipulaciones y de repetidas violaciones por parte de Rusia; pide al Consejo y a la Comisión, a este respecto, que evalúen en consecuencia a Rusia como una amenaza importante para el continente europeo en la Brújula Estratégica, como también se indicó en el informe del Grupo de Reflexión de la OTAN;

18. Pide a la Federación de Rusia que deje de adoptar medidas unilaterales que contradigan los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Minsk, impidan su aplicación, agraven el conflicto en el este de Ucrania y planteen dudas a nivel internacional sobre la voluntad política y la capacidad de la Federación de Rusia a la hora de cumplir sus compromisos;
19. Insta a Rusia y a los separatistas apoyados por Rusia a que se adhieran al acuerdo de alto el fuego; pide a Rusia que participe constructivamente en el Cuarteto de Normandía y en el Grupo de contacto tripartito y que cumpla sus obligaciones internacionales, en particular en el marco de los Acuerdos de Minsk y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; exige la liberación inmediata de todos los ciudadanos ucranianos detenidos y encarcelados ilegalmente; anima, asimismo, al Consejo a ampliar el alcance de sus sanciones para cubrir la «pasaportización», la organización de elecciones ilegales en Crimea y la decisión de implicar a residentes de las zonas no controladas por el Gobierno de las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk en las elecciones a la Duma estatal de septiembre de 2021, y para aumentar el precio que Rusia paga por bloquear la aplicación de los Acuerdos de Minsk y las conversaciones del Cuarteto de Normandía; pide a la Corte Penal Internacional que investigue los crímenes cometidos por Rusia y sus agentes en la península de Crimea y en el este de Ucrania; destaca el papel que pueden desempeñar en este sentido la Corte Internacional de Justicia y los asuntos de jurisdicción universal; considera que debe sancionarse a los dirigentes políticos y militares de las autoridades *de facto* de las denominadas «Repúblicas Populares» de Luhansk y Donetsk en el marco del régimen de sanciones de la Unión de alcance mundial en materia de derechos humanos;
20. Destaca la importancia de que la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania pueda proseguir su labor sin restricciones después de marzo de 2022, fecha en la que se espera que finalice su mandato; condena firmemente las acciones de Rusia para impedir que la Misión Especial de Observación de la OSCE lleve a cabo su cometido, interceptando los vehículos aéreos no tripulados de la misión y bloqueando el acceso de los observadores a los territorios ocupados; lamenta la decisión de Rusia de cerrar la misión de observación de la OSCE en los puestos de control rusos de Gukovo y Donetsk;
21. Apoya firmemente los esfuerzos de Ucrania por llevar ante la justicia a los mercenarios rusos que hayan cometido crímenes de guerra, e insta a la Unión y a sus Estados miembros a que intensifiquen su cooperación a tal efecto;
22. Reitera su apoyo a la investigación internacional sobre las circunstancias del trágico derribo del vuelo MH17 de Malaysian Airlines, que podría constituir un crimen de guerra, y reitera su llamamiento para que se lleve a los responsables ante la justicia;

23. Condena la firma por parte del presidente Putin del decreto sobre normas comerciales simplificadas para permitir medidas de acceso que mejoren el intercambio de mercancías hacia y desde las zonas ucranianas de Donetsk y Luhansk, que el Gobierno no controla temporalmente, y pide a Rusia que lo revoque; subraya que estas medidas unilaterales vulneran la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, en particular en lo que respecta al control aduanero, y podrían aumentar las tensiones y prolongar el *statu quo*, impidiendo al mismo tiempo el futuro proceso de reintegración;
24. Acoge con agrado la creación de la Plataforma Internacional de Crimea y las actividades que desarrolla; considera que es un instrumento importante para que la cuestión de la anexión ilegal de la península de Crimea se mantenga en un lugar destacado de la agenda internacional; expresa su satisfacción por el firme apoyo de la Unión a esta iniciativa y pide a la Unión que siga contribuyendo al desarrollo de su formato de consulta y coordinación; lamenta que se siga negando el acceso a Crimea a las organizaciones internacionales y a los defensores de los derechos humanos;
25. Pide al pueblo ruso que no crea en la propaganda oficial omnipresente que presenta a Occidente como enemigo del pueblo y del Estado rusos; recuerda que la democracia y la libertad únicamente constituyen una amenaza para las élites rusas corruptas y no para el pueblo; expresa su deseo de iniciar un diálogo y entablar relaciones futuras con una Rusia democrática; recuerda que la política agresiva a nivel externo e interno del Kremlin ante todo victimiza al pueblo ruso;
26. Apoya a las autoridades ucranianas en sus esfuerzos por reformar el país de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Asociación y de la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo; pide a las instituciones de la Unión que mantengan una perspectiva creíble a largo plazo con respecto a la adhesión de Ucrania a la Unión, de conformidad con el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, al igual que para cualquier Estado europeo; subraya que estos esfuerzos son necesarios para aumentar la resiliencia de Ucrania y contrarrestar con mayor eficacia la agresión rusa actual y futura;
27. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, al presidente, al Gobierno y a la Rada Suprema de Ucrania, y al presidente, al Gobierno y a la Duma Estatal de la Federación de Rusia.